



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA EN EJECUCION
RADICADO : 23-300-40-89-001-2016-00105-00
DEMANDANTE : INDIRA LUZ CHICA OCHOA
DEMANDAD : MANUEL SALVADOR GUZMAN ESPITIA

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informándole que ya se encuentran consignaciones a favor del presente proceso. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020) Auto No. 0465

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega a la señora INDIRA LUZ CHICA OCHOA identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.970.292 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

04	08	2020	427720000018120	\$789.903,00
04	09	2020	427720000018269	\$780.163,00
02	10	2020	427720000018434	\$780.163,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 1 PROMISCO MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62f30daa4d850d48970402db61050153b7fb2378cd0e972c2d73f9bec0522457

Documento generado en 27/10/2020 08:33:14 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>